

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA

RESOLUCIÓN N°	
071	/026

13 de marzo de 2026.

VISTO: lo solicitado por la Profesora Adjunto en el Área de Mecatrónica con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Mecatrónica (IMEC).

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro de la carrera Ingeniería en Logística Suroeste para la Carrera Ingeniería en Mecatrónica;

II) que en particular se requiere, a partir del 13/03/2026 y hasta el 31/07/2026 la extensión horaria de 16.0 horas semanales a Juan Pablo Franco Rubio para garantizar el dictado de la asignatura Diseño Mecatrónico en este semestre y seguir otros procesos académicos (Ej. Congreso TECBIOTEC).

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 16.0 horas semanales para Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro de la carrera Ingeniería en Logística Suroeste para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, Juan Pablo Franco Rubio CI N° 66349688 a partir del 13/03/2026 y hasta 31/07/2026 ó la resolución del llamado en curso Ref. IMEC 3/25;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Graciela Marisa Salum